



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 14 DIC 2021

RES. H N° 1508/21

EXPTE. N° 5319/19

**VISTO:**

Las Res. H. N° 1405/21 y 1474/21 en la que se publica la nómina de cursantes de la "Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichi-Castellano para el Acceso a la Justicia";

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Artículo 1 de la R. H. N° 1474/21 se admite a: Alejandra Inés Lavaque DNI 37.301.306 y Claudio Raúl Jaimez DNI 28.340.134 como estudiantes de la Diplomatura.

QUE las dos cursantes mencionadas ya habían sido incorporadas como cursantes en la Res. H. N° 1405/21;

QUE, de acuerdo a lo informado por la Coordinación de la Diplomatura, en su lugar corresponde incorporar a Marcela Edith Montes, DNI 33.265.615 y Eugenia Vallejos 33.921.51;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

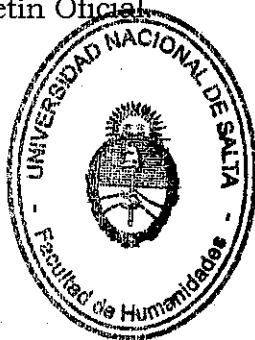
**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Art. 1 de la Res. H. N° 1474/21 el que quedará de la siguiente forma:

*Incorporar como cursantes de la Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichi-Castellano para el Acceso a la Justicia" a:*

Marcela Edith Montes	DNI: 33.265.615
Eugenia Vallejos	DNI: 33.921.517

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** a la Coordinación de la Diplomatura, a la Dirección de Alumnos de esta Facultad, a la Dirección de Becas de la Universidad, a las interesadas y publíquese en el Boletín Oficial.

Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa